

EL DIA DE PALENCIA

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE PALENCIA

Desde el día de mañana, 8 del corriente, queda abierto el pago del dividendo acordado por el Consejo de Gobierno, de 60 pesetas por acción, como complemento de beneficios del año pasado, para las acciones domiciliadas en esta Sucursal. Palencia 7 de Enero de 1904. —El secretario, V. Llorente.

Piso bajo en renta

El de la casa número 27 de la calle Mayor; en la portería informarán.

Acacias de flor blanca

Se venden para trasplantar hasta el número de 28.000, a uno, dos, tres y cuatro reales una; para tratar, con su dueño Manuel Herrero, almacén de coloniales.

Vino de cosechero

Superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Ramón Cabeza, calle del Marqués de Albaída, á 40 céntimos litro.

Casas en renta ó venta á plazos

Ó AL CONTADO

Se hace de dos sitas en el barrio de Allende el Río, que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal, mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria, ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar, para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños que viven en la huerta junto al Sotillo de los Canónigos.

Academia preparatoria

Dirigida por D. Plácido Gete. (Véase 4.ª plana)

Mancebo veterinario

El que necesite uno, puede tratar con Antonio Zorrilla, en la estación de Venta de Baños.

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 40 cts. litro.

MERCADOS

NACIONALES

7 de Enero
 Trigo de 44 á 44.75 rs. las 12 libras.
 Centeno á 32 las 90.
 Cebada á 25 y 25.50 rs. fanega.
Cevico de la Torre 6
 Precios que rigen:
 Trigo á 44.00 rs. fanega.
 Centeno de 29 á 30.
 Cebada de 25 á 26.
 Avena á 17.
 Aceite á 56 rs. arroba.
 Tendencia, firme.
 Tiempo de hielos.
Alar del Rey 6
 Precios que rigen:
 Trigo á 42 rs. las 92 libras.

Centeno á 35 reales fanega.
 Cebada á 29.
 Yeros á 37.
 Lentejas á 40.
 Avena á 18.
 Garbanzos superiores á 190.
 Idem regulares á 160.
 Idem medianos á 120.
 Alubias de 60 á 120.
 Huelas á 55.
 Guisantes á 33.
 Harina de 1.ª á 47 rs. arroba.
 2.ª á 46.
 3.ª á 45.

Patatas á 4 rs. arroba.
 vino blanco de 30 á 34 rs. cántaro.
 tinto de 18 á 25.
 Vinagre blanca á 27.
 Aceite de 42 á 44 rs. arroba.

Paredes de Nava 6
 Precios que rigen:
 Trigo rojo á 44 rs. fanega.
 Centeno á 33.
 Cebada á 27.
 Yeros á 40.
 Lentejas á 44.
 Avena á 18.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 15.

Tendencia, al alza.
 Tiempo, de hielos.

Dueñas 6
 Precios que rigen:
 Trigo de 42.50 á 43 rs. fanega.
 Cebada á 25.
 Harina de 1.ª á 16.75 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 15.

Patatas á 5 rs. arroba.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, lluvioso y de hielos.

Medina del Campo 6
 Precios que rigen:
 Trigo de 44.50 á 45 rs. fanega.
 Centeno á 34.
 Tendencia, animada.

Medina del Campo 6
 Precios que rigen:
 Trigo de 44.50 á 45 rs. fanega.
 Centeno á 34.
 Tendencia, firme.

Medina del Campo 6
 Precios que rigen:
 Trigo de 44.50 á 45 rs. fanega.
 Centeno á 34.
 Tendencia, firme.

Medina del Campo 6
 Precios que rigen:
 Trigo de 44.50 á 45 rs. fanega.
 Centeno á 34.
 Tendencia, firme.

Medina del Campo 6
 Precios que rigen:
 Trigo de 44.50 á 45 rs. fanega.
 Centeno á 34.
 Tendencia, firme.

POR LA PROVINCIA

PENSAMIENTO LAUDABLE
PARA LOS PUEBLOS DEL VALLE

Pronta y satisfactoriamente va á verse realizada la tan deseada como mercedada carretera del Valle, en cuya ansiosa ejecución, si interés han demostrado los habitantes de estos pueblos por considerarla de apremiante necesidad, no menos lo han comprobado, los Sres. Guiguelmo diputado del distrito, Rivera, ingeniero de la provincia y Guzmán, patriótico y amante siempre de todo lo que se verifique en beneficio de su nunca olvidada provincia, en sus mutuos é incasantes trabajos que en orden á su apoyo han practicado, mereciendo también no ser olvidada la actitud muy digna de ser considerada, del señor Ciancas, médico del Valle, en sus constantes y repetidas investigaciones, resultando ser evidentemente cierto que las lluvias presentes son la causa de no estarse en el campo en sus operaciones como lo tiene ciertamente ordenado el bas-

tante en ello interesado señor Rivera, quien sin duda alguna procurará dar principio á sus trabajos tan pronto como el tiempo lo permita; así que muy conveniente, por lo tanto, y de utilidad no pequeña sería para el Vallé el que de antemano se pusiera en práctica la siguiente y feliz idea: Es cosa sabida que la referida carretera parte de la estación de Villalumbroso y pasando por este pueblo, así como por los de Villatoquite, Añosa, Abastas y Abastillas va á empalmar á Cervatos con la carretera de Carrión á Villada, que su trayecto será de unos catorce kilómetros, y que excepción hecha del trayecto de Abastillas á Cervatos, las distancias de todos los pueblos del Valle apenas pasarán de un kilómetro, de unos á otros, circunstancias son estas para apreciar al mismo tiempo que su grande necesidad, la hermosa y pintoresca situación de éste, por muchos y aonrados conceptos renombrado Valle, contribuyendo en gran manera á su adorno la plantación de arboleda en toda ella, cosa grande y fácil de conseguir de la subvención del en su día correspondiente; para eso sería muy conveniente, al mismo tiempo que de importante utilidad, que los pueblos del Valle, cada uno á medida de sus fuerzas, plantase en su terreno cierto número de árboles, encargando su custodia á los niños, jóvenes y vecinos que voluntariamente á ello se ofreciesen, para que impregnando en todos ellos el respeto y amor al arbolado, se consiguiese no solamente que en su día la carretera en proyecto fuese un ejemplo de la educación de estos habitantes, sino también el que siendo el arbolado una de las principales causas que contribuyen á la amenidad y hermosura de los campos, viésemos en tiempo no lejano convertido este Valle en un campo frondoso y envidiado. La idea es grande y el pensamiento laudable. En el interés de los pueblos estriba el ser realiz-

UN AMANTE DEL VALLE

AYUNTAMIENTO

Despacho ordinario

Bajo la presidencia del señor Hurtado y ocupando los escaños del salón, los concejales Sres. Guzmán, Durán, Monteoliva, Quirce, Ortega (don Eulogio), Cantuche, Pérez (don Lino), Ortega (D. Teodoro), Alonso Pérez, Alonso Alonso, Gallego, Bregel, Tejerina, Garrán, Castrillejo, Revilla y García, ha celebrado á las siete y media de la noche de ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital. Por el señor secretario se dá lectura á las acias de las sesiones extraordinarias celebradas el día 1.º del actual, siendo aprobadas por unanimidad. La presidencia ordena se dé lectura á una real orden de 16 de Octubre de 1894, acerca de las discusiones en la asamblea municipal, leyéndose además los artículos de la ley

municipal relativa á las funciones de la presidencia.

El Sr. Hurtado hace algunas aclaraciones sobre la real orden leída, dando cuenta de no haber asistido á la sesión los señores Romero y Cabeza.

Leídos los artículos 58 y 59 de la ley municipal, queda enterada la corporación del nombramiento de alcaldes de barrio, á favor de los del bienio anterior.

Procédese al nombramiento de comisiones permanentes, por votación secreta.

Comisión de hacienda

Fueron elegidos, D. Cirilo Tejerina por 18 votos, D. Angel Revilla, 18, D. Mariano Gallego, 10, D. Lino Pérez, 10, D. Germán de Guzmán, 10, don Luis Bregel, 18, D. Eulogio Ortega, 10.

Total siete concejales que forman la comisión.

Policia urbana

D. Mariano Garrán, 18 votos, D. Marceliano Castrillejo, 18, D. Aurelio Alonso, 10, don Ramón Cabeza, 10, D. Domingo Cantuche, 10, D. Eulogio Ortega, 10, D. Francisco Durán, 10.

Gobierno

D. Teodoro Ortega, 18, don Pedro García, 18, D. Cirilo Tejerina, 10, D. Emilio Romero, 10, D. Aurelio Alonso, 10, D. Mariano Gallego, 10, don José Monteoliva, 10.

Policia rural

D. Luis Bregel, 18, D. Teodoro Ortega, 18, D. Emilio Romero, 10, D. Francisco Quirce, 10, D. Ramón Cabeza, 10, D. Lino Pérez, 10, D. José Alonso, 10.

Terminado el nombramiento de las cuatro comisiones permanentes, se dá lectura al artículo 155 de la ley municipal, poniéndose á discusión la distribución de fondos para el corriente mes de Enero.

Pide la palabra el Sr. Alonso Alonso, con objeto de que la distribución de fondos no se apruebe hasta la próxima sesión para que los concejales puedan examinarla detenidamente.

Le contesta la presidencia haciendo ver la imposibilidad de efectuar operación alguna, sin la aprobación de la distribución de fondos y caso de no aprobarse redundaría en perjuicio de la clase obrera, á quien es preciso atender en las circunstancias actuales.

Rectifica el Sr. Alonso, interesando de la presidencia que antes de fin de mes se presente á la corporación este balance para ser examinado.

La presidencia accede á lo solicitado por dicho concejal.

Hace uso de la palabra el señor Revilla, haciendo notar que la cantidad consignada para obras en este mes, ó sean 3.000 pesetas, no soluciona la crisis obrera y se impone el aumentar esta cantidad, pues nunca se hizo caso en el Ayuntamiento de estas manifestaciones.

(El señor presidente llama al orden al concejal.)

Sigue reprobando la conducta de los concejales salientes y otra vez es llamado al orden por la presidencia. Habla de esa teoría que hay en el

Municipio, sin llevar nada á la práctica.

(Por tercera vez el señor presidente agita la campanilla.) A todo lo expresado por el concejal republicano, le contesta en breves y razonados párrafos el Sr. Hurtado, manifestando en uno de ellos, que en el Ayuntamiento no hay más que práctica, la teoría es para los filósofos, no para los concejales.

Dice que la voluntad de todos es grande, que los presupuestos ya están aprobados y que el Sr. Revilla ayudó y cooperó á su aprobación.

Este concejal interrumpe á la presidencia, diciendo que no ha firmado el presupuesto.

Después de estas discusiones, hace uso de la palabra el nuevo concejal obrero don Pedro García, el que dice va á presentar una proposición para que todo lo presupuestado en la distribución de fondos del mes actual que no sea por gastos obligatorios, se aumente á la de obras.

La presidencia, con objeto de que el Ayuntamiento se entere de algunas partidas del presupuesto, suspende la sesión por cinco minutos.

Eran las nueve.

En dicho intervalo de tiempo, el público que era muy numeroso compuesto del elemento obrero, discutía acaloradamente la cuestión de los presupuestos, haciéndose invecitivas de mucho gusto.

También observamos en los nuevos miembros del Municipio palentino, algo que no significa esa indispensable unidad que debía existir en la casa del pueblo.

Sabido es que los presupuestos aprobados deben ser una solución para el porvenir; trabaje la corporación para realizarlo y en el año próximo, está conjurado el conflicto.

Así se expresaban algunos ediles, cuando el sonido de la campanilla dió orden para continuar la sesión.

Pide la palabra D. Cirilo Tejerina, pidiendo á la corporación se sirva aprobar la distribución de fondos para las atenciones del mes corriente y que las comisiones de hacienda y obras estudien el medio de poder aliviar un tanto la crisis obrera.

Lo propuesto por el señor Tejerina es aprobado por unanimidad.

Dáse lectura de una instancia suscrita por Ezequiel Valcárcel, solicitando permiso para derribar dos casas situadas en las calles de Burgos y Tarasca, en cuyos solares se construirá el palacio provincial.

A propuesta del Sr. Hurtado, con objeto de que puedan emplearse en estas obras varios obreros, se acordó autorizar dicho derribo.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión pocos minutos antes de las nueve y media de la noche.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
DE ESTA PROVINCIA
 No se publica los días festivos
 No se devuelven los originales

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA
Impresiones

Lo referente a la cuestión Nozalada, se espera entre en un período de calma en vista de la actitud humanitaria en que se ha colocado la prensa verdaderamente católica y de las amplias y satisfactorias explicaciones que han dado personas que estuvieron en Manila cuando los tristes sucesos que precedieron a la pérdida del archipiélago.

Sólo algunos periódicos sectarios siguen difundiendo la alarma entre las gentes demasiado dadas a creer cuantas calumnias se difunden; sobre todo, cuando se trata de aumentar la odiosa campaña anticlerical y difundir la alarma en el seno de las familias cristianas.

El Gobierno, sigue declarando, que al reanudarse las Cortes quedarán muy mal parados varios políticos que dicen tratarán el asunto extensamente y que se verá lo falso que resultan ciertas imputaciones.

Comentarios
En determinados círculos políticos, y no obstante los informes que facilita la prensa oficiosa de Londres, hay quienes suponen que Inglaterra está de acuerdo con los yanquis para que surja la guerra entre Rusia y el Japón, figurándose acaso que la peor parte se llevaría el imperio moscovita.

De ser ciertos esos fatídicos rumores, muy bien pudiera surgir una guerra europea, que de una vez pusiera término a los desplantes de la raza anglo-sajona, que cada vez alcanza mayores antipatías por su persistente conducta belicosa, sobre todo siempre que se trata de países que estima débiles o decadentes.

¿Llegará día en que Inglaterra pierda más que España? Muy bien pudiera suceder, recordando precedentes históricos.

Indisposición
La reina, antes de celebrarse la capilla de hoy, sintióse enferma aunque no reviste gravedad la indisposición.

En la capilla ofició el obispo de Sión, asistiendo el Nuncio de S. S. y el obispo de Santander y bastante concurrencia.

La política
Los círculos políticos desanimados y en los pocos grupos que veíanse en el salón de conferencias del Congreso vuelve a hablarse del P. Nozalada y dormitaban siendo estos los más.

Huelga
Otro conflicto que se presenta al Gobierno es la cuestión de la huelga de obreros marítimos, que se vá extendiendo.

Fondeado
A las 9'30 fondeó hoy en Oádiz, procedente de Centro-América, el vapor «Buenos Aires».

DEL EXTRANJERO
El tifus
Comunican de París que las autoridades militares de Brest adoptaron las oportunas medidas para impedir se propaguen los casos de tifus que tanto desarrollo adquirió.

Ahora se evacuarán los cuarteles.

Por la paz
Dicen de Londres que faltan noticias del Extremo Oriente,

ta, y según la prensa, el rey de Inglaterra gestionó personalmente del czar en favor de la paz.

La prensa de San Petersburgo y Berlín afirma que Rusia hizo concesiones al Japón.

Temeres
Telegrafían de Montevideo al *The Times* que es grave la situación, que el Gobierno puso al país en pie de guerra y que se recurrirá a cualquier pretexto, a fin de proceder contra los nacionalistas.

Témese otra guerra civil.

Obras públicas
En la Colonia del Cabo se han acometido algunas obras públicas de poca importancia, para dar ocupación a las muchas personas que carecen de trabajo. De ahí que aquel Gobierno aconsejara que se contenga la emigración de Inglaterra.

EL CORRESPONSAL
5 Enero

INICIATIVAS UTILISIMAS

La Unión Iberoamericana
Esta benemérita sociedad trabaja cada día con mayores éxitos y entusiasmos.

Entre otros proyectos de interés trascendental que realizará, prepara ahora un Certamen de obras que popularicen y fomenten las relaciones científicas, literarias, artísticas y comerciales de España y América; se dispone a tomar parte muy activa en el Centenario del *Quijote*, a recabar de nuestro Gobierno y de los iberoamericanos todas las ventajas posibles para la exportación e importación, y estudia con gran preferencia los medios de cultura popular más adecuados para que España y América estrechen sus lazos fraternales y fomenten los comunes intereses en todos los órdenes.

Para esto último se ha celebrado últimamente una utilísima reunión de los representantes de los principales Centros de enseñanza, invitados por la Unión a fin de tratar de estos puntos:

1.º Estudio de la forma y medios que deben emplearse para que los alumnos sobresalientes de las escuelas científicas, literarias, artísticas, pedagógicas, mercantiles y de Artes y Oficios puedan ser pensionados, a fin de que después de conocer el estado general de España, adquieran directamente en la América española iguales conocimientos acerca de aquellas Repúblicas, creando así en nuestra patria un núcleo de jóvenes entendidos que sirvan para propagar con eficacia las relaciones de todas clases con los países iberoamericanos, y ver la manera de que se haga lo propio en América con respecto a España.

2.º Procurar que en los programas de la primera y segunda enseñanza se incluyan asignaturas especiales, ó se amplíen las existentes, para lograr el mejor conocimiento de América en España.

3.º Creación de un *Instituto pedagógico* en el que se eduquen maestros debidamente preparados para la enseñanza en los países iberoamericanos.

4.º Intentar por todos los medios la creación de la *Sociedad de Cultura popular*, recomendada por el Congreso de 1900 y por el Pedagógico iberoamericano de 1892, Sociedad cuyo objeto ha de ser dedicar atención especial a popularizar la Geografía y la His-

toria de América en Portugal y España, y el conocimiento de las personalidades más salientes y de los problemas más importantes de los países comprendidos en la Unión.

La concurrencia fué muy numerosa, y en el examen de tan interesantes asuntos tomaron parte los Sres. Saumell, que presidió la reunión; López García, director de la Escuela Superior de Guerra; Piernas y Hurtado, Castro, de la Escuela de Veterinaria; Zabala, director del Instituto de San Isidro; el profesor Agustino padre Martínez; Pando y Valle; Graneil, de la Escuela de Sordo-mudos; Martín Álvarez, representante de los Círculos Católicos; García Moreno, presidente de la Unión Escolar, y Jiménez Moya, en representación del Fomento de las Artes; acordando nombrar las siguientes ponencias que emitan dictamen a la mayor urgencia sobre la forma más práctica y breve de realizar los importantes proyectos indicados:

Para los puntos primero y segundo, los señores Conde y Luque, rector de la Universidad Central; Zabala, Castro, Arnau, secretario de la Escuela de Artes e Industrias; Rojo (D.ª Carmen) directora de la Escuela Central de Maestras; Bustinduy, profesor de la Escuela de Ingenieros industriales, y García Moreno.

Para el tercero, los señores Piernas, fray Pedro Martínez, López García, marqués de Chanda, de la Escuela de Caminos, y Ponce de León, del Patronato de Artesanos.

Y para el cuarto los señores Saumell, Bustinduy, Pando y Valle, Busto, de la Escuela de Minas; Polo, de la Asociación de Maestros de Madrid; Bretón y Niembro.

Ya tendremos al corriente a nuestros lectores del desarrollo de los diversos trabajos de la Unión Iberoamericana, que tantas simpatías despierta en todas las clases sociales por su fructífera labor.

LOS RESERVISTAS de 1891

Se ha firmado una Ley por la cual se concede a las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 derecho a la pensión anual de 182'50 pesetas.

Entraña tal importancia esa resolución, que creemos un deber el publicarla.

He aquí su artículo único: «Se confirma la concesión hecha por el real decreto de 4 de Agosto de 1895 a las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 llamados a filas con destino a la campaña de Cuba por real decreto de 27 de Julio de aquel año, que, estando en activo servicio y antes de poder reintegrarse a sus hogares, fallecieron de enfermedad común, por consecuencia de accidente fortuito, ó que desaparecieron, probándose que no fueron desertores, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, ó sean 182'50 pesetas al año, que disfrutaron, con arreglo a lo dispuesto en el primero de dichos reales decretos, antes del fallecimiento de los causantes y siguen percibiendo con posterioridad a él, en virtud de disposiciones aclaratorias del mismo real decreto, a partir de la fecha de la muerte ó desaparición del causante; con deducción de las cantidades que hubieren percibido, para reintegrar con ellas el anticipo provisional que se les haya hecho hasta la del nuevo señalamiento.

Las familias de reservistas comprendidas en el párrafo

anterior, que no estén disfrutando la pensión provisional ya citada, y la tengan reclamada oportunamente, sólo tendrán derecho a la definitiva que se les concede, a partir de la fecha de la presentación de su instancia, solicitando el beneficio, a la autoridad competente, para tramitarla, si resulta que efectivamente les era debida, en los términos del precitado real decreto.

No será admitida ninguna reclamación para entrar en el disfrute de pensión, y se procederá, en el preciso término de tres meses, a partir de la promulgación de la presente ley, a la revisión de las pensiones que se satisfacen actualmente.

DE ENSEÑANZA

—Anteayer cinco se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de Enseñanza residente en Barcelona.

Discutióse acerca de las reformas dictadas para proveer las escuelas de primera enseñanza vacantes.

El ponente doctor Benito, expuso las deficiencias que se notan y propuso algunas mejoras.

Durante la lectura del discurso del ponente presidió la asamblea el señor Canalejas.

La discusión entablada fué larga y laboriosa.

El señor Vincenti defendió el aumento de los sueldos de los maestros.

El señor Martínez Vargas hizo consideraciones relativas a la higiene escolar, reinando grande entusiasmo entre los asambleístas.

—Se ha resuelto con carácter de disposición general hacer extensivo a las Escuelas que quedan desiertas en el concurso único, el beneficio que concede a los maestros rehabilitados el art. 46 del reglamento vigente de provisión de Escuelas públicas.

—Por la subsecretaría del ministerio se ha resuelto como resolución a la instancia presentada por D.ª Pilar Arredondo, maestra de Jenes (Toledo) reclamando contra acuerdo del habilitado de no satisfacerla los haberes que le corresponden por el tiempo invertido en ampliar estudios en el Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, resolviéndose que, en cumplimiento de la orden de 14 de Octubre último, se debe satisfacer a la señora Arredondo la mitad del sueldo que tiene asignado mientras haga uso de la autorización concedida por real orden de 24 de Agosto pasado.

—A los maestros que hayan de tomar posesión de nuevos cargos, recordando una vez más, que lo hagan en el día primero del mes y remitan al Habilitado antes del 15, los documentos necesarios para la inclusión de sus haberes en nómina.

De no efectuarlo así, son graves los trastornos que causan al servicio de la Habilitación a la contabilidad de la Junta provincial, al rápido despacho de las nóminas por las secciones y por la Ordenación general y a la Junta general de Derechos pasivos.

Del propio modo recomendamos a los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos que no den posesión, si el plazo legal lo admite, después del 15 de cada mes, y a ser posible en el día primero, y los ceses en el 30 y 31 de cada uno.

Sólo por imposibilidad legal ó por gravísima causa deben alterarse estas indicaciones, que sólo las inspiran el bien de todos y la mayor rapidez en el servicio del cobro de los haberes mensuales del Magisterio.

—Mañana, 8, comienzan las clases en todas las Escuelas públicas de este distrito universitario. En los demás Centros docentes del Estado darán principio el lunes 11.

—Llamamos la atención de los aspirantes a la carrera del Magis-

terio, que, según las últimas disposiciones tengan derecho a verificar el examen de reválida (haber aprobado los dos primeros cursos del anterior plazo), lo soliciten en forma, del Sr. Director del Instituto general y técnico que en vista de las peticiones presentadas, determinará el día que se hayan de verificar los ejercicios.

Catarro bronquial curado

Cuando los colores rosados desahucen de las mejillas de su hijo, cuando ve que enflaquece y se debilita a pesar de los cuidados, cuando se le prodigan, ¿no daría Ud. por salvarle todo cuanto Ud. posea? *Emulsión Scott* ha salvado miles de niños. La siguiente carta dice cómo debe procederse en tales casos.

Barcelona 25 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: Desde que vino al mundo mi hijo Pepito, actualmente de cuatro años de edad, ha sido muy delicado de salud y pobre de sangre; siempre pálido, triston y desgano, estaba anemianándose visiblemente. Aconsejaronme que le hiciera tomar la *Emulsión Scott* y el resultado ha sido sorprendente: con ese remedio el niño ha adquirido mucho apetito, es gordo y de buen color, alegre y juguetón no parece el mismo niño de antes.

De Vdes. at.º s. s., RAMÓN MIGNON
Calle de Córcega, 58, 3.º, 2.º

La *Emulsión Scott* es el ángel guardián de los niños, así ellos son a veces sus más fervientes devotos. La intuición parece que ellos mismos se presienten que les ha de dar salud con cada dosis mayor vitalidad.

La acción de la *Emulsión Scott* manifiesta no tan sólo como remedio que cura la enfermedad, pero sí también como alimento tónico que da apetito, regulariza las funciones digestivas, nutre el sistema con nueva sangre rica, y de esta suerte el niño crece sano y robusto.

Sólo en estas condiciones puede darse curso que una enfermedad ha sido curada; de lo contrario, si el sistema queda débil aun cuando la enfermedad haya desaparecido, siempre quedará pendiente la probabilidad de una recaída. La condición especial de la *Emulsión Scott* es que sus curaciones son siempre completas. A los admirables efectos curativos del aceite de hígado de bacalao en la *Emulsión Scott* hallan también los no menos de hipofosfitos de cal y de sosa que nutren la sangre y los huesos. Esos elementos curativos reunidos en la *Emulsión Scott* hacen de ella la preparación ideal de aceite de hígado de bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marañón, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETÍN LOCAL

Santos de marzo
San Luciano, San Máximo y San Gúdula

Audiencia
Para mañana no está señalada esta Audiencia ninguna vista en judicial

En la de partido se registrarán alta y una baja.

En la de audiencia y en el consistorial no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 61 presos.

Defunciones — Gregorio Gutiérrez Gil, 34 horas, Pedro Espina, 8. — La Diez Saldaña, soltera, de 70 años, Plazuela de San Pablo, 7.

Nacimientos — Jesús Gregorio Vázquez, hijo de Modesto y Encarnación, Plaza Mayor, 7. — Gregorio Gutiérrez Gil, hijo de Francisco y Ana, Pedro Espina, 8. — Nicolás de los Vázquez, hijo de Nicolás y Clotilde, Carnicerías, 4 y 6. — Gaspar Emilio Caballero Pérez, hijo de Emiliano Prudencia, Panaderías, 22.

Matrimonios — León Ronda Pardo, de Peleacia, de 19 años con Estuntina Fernández, de Manzanilla (León) de 27 años.

Observaciones meteorológicas

Estación Meteorológica de la
Temperatura máxima del día 4.7
La noche 4.
Temperatura mínima 6 bajo 0.
Humedad 6 bajo 0.
Presión barométrica 692.
Dirección del viento SO. y O. débil.
Estado del cielo: cubierto.
Evaporación 2.2
Pluviómetro, 1.4.

NOTICIA

Los vinos

El mercado vinícola continúa en el mismo estado que en los meses de verano, pues si bien los labradores se proponen vender sus caldos á precios inconcebibles, el consumo ha disminuido notablemente, y los falsificadores se han encargado de suplir la falta de mosto en el comercio, con lo cual la situación de los traficantes se está haciendo insostenible.

Por sospecha

Dos agentes del cuerpo de vigilancia, se trasladaron al pueblo de Fuentes de Valdepero, con objeto de detener al vecino Emeterio Rodríguez Ortega, el cual ingresó en la cárcel de esta ciudad por recaer en él sospechas de haber hurtado unas aves á un vecino de Palencia.

El nuevo gobernador

Hoy, en el tren de las ocho y media de la noche, llegará á esta capital el nuevo gobernador civil D. José Díaz de la Pedraja, posesionándose inmediatamente del mando de la provincia.

Bien venido.

Plazas vacantes

En el Ayuntamiento de Villamediana se hallan vacantes las plazas de médico, farmacéutico y guarda municipal, dotadas con el sueldo anual de 150, 100, y 375 pesetas respectivamente.

En Castrillo de Villavega. la de farmacéutico con 100 pesetas de sueldo.

En Villoldo, la de guardia municipal con 400 pesetas.

Padrón de cédulas

Han terminado la confección del padrón de cédulas, los Ayuntamientos de Riveros de la Queza, Villágimena, Revilla de Campos, Manquillos, Páramo de Boedo, Calahorra de Boedo, Lomas, Grieta, Valoria del Alcor, Reinosa, Osornillo, Pedrosa de la Vega, San Mamés de Campos, y Castrillo de Villavega.

Notas de la alcaldía

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, cuya gestión al frente de la Alcaldía es unánimemente alabada, ha dispuesto que en el tablón de anuncios del Municipio se coloque la lista de los obreros á quienes da trabajo el Ayuntamiento, el lugar donde se hallan trabajando y el jornal que cobran.

Plausible es esta medida que toma el Sr. Hurtado, medida que seguramente será alabada por cuantos la conozcan.

Familias de provincias

El sacerdote Director del Centro Católico de San Expedito de Madrid, se ofrece como apoderado y encargado de sus hijos estudiantes, durante su permanencia en la Corte, tanto para suministrarles los recursos que ordenen sus padres, como para proporcionarles hospedajes de confianza y academias que necesiten. Honorarios módicos. Detalles al Director, Araniel, 27, principal derecha.

Cocina Económica

La conferencia de San Vicente de Paul que no perdona medio para socorrer al desvalido á pesar del elevado precio de los artículos de comer, mientras sus escasos fondos y el concurso del vecindario se lo permita, ha acordado empujar á funcionar desde mañana 8 del corriente en el local de San Francisco la Cocina económica.

Las raciones se facilitarán de doce á dos á los portadores de bonos de 10 céntimos que se venderán hasta las diez de la mañana todos los días en los establecimientos de don Angel Torres, droguería, calle Mayor, núm. 35, esquina á la de San Francisco y en el de D. Victorino del Castillo, calle Mayor, núm. 104.

Para el buen gobierno de la Cocina, los bonos de un día no sirven para otro, y á ninguno se le podrán vender mayor número de 10.

Banco de España

La representación de dicho establecimiento de crédito en esta provincia no se dá momento de reposo para facilitar al comercio é industria todos cuantos elementos puedan contribuir á su más fácil y económico desarrollo.

Ya tiene establecidos 14 corresponsales en los pueblos de Aguilar de Campoo, Astudillo, Baltanás, Carrión de los Córdobes, Cervera de Río Pisueña, Cévico de la Torre, Dueñas, Herrera de Pisueña, Osorno, Parédes de Nava, Saldaña, Torquemada, Villada y Villarramiel.

Sobre todo negocia el papel al cambio de medio por ciento, daño, tipo mucho más bajo que el que antes tenía establecido para muchos de ellos.

En breve nombrará corresponsales para Barruelo, Frechilla, Frómista y Guardo, puntos en que ya tiene acordado establecerlos, así como ensanchará el radio de acción de cada corresponsal para que abarquen también la cobranza de los efectos de los pueblos limítrofes y puedan negociarse en la Sucursal la mayoría, ó casi todos los giros, que presenten sus clientes.

La utilidad líquida que en el año último obtuvo la dependencia, fué la de 83.600 pesetas, en números redondos, suma bastante importante para lo que es la provincia y que da una idea inequívoca de los beneficios que tan importante institución presta ya á las clases productoras de este país, y como va estrechando con ellas sus vínculos de vida y desarrollo, desempeñando el verdadero papel de auxiliar poderoso de las mismas, cual se lo marca expresivamente sus leyes soberanas.

Visitas judiciales

En la tarde de hoy ha girado varias visitas á las distintas sociedades de recreo de esta ciudad el señor juez de instrucción, obediendo órdenes superiores.

Las referidas visitas no han dado, que sepamos, resultado alguno.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sapadato* mejores que las del Dr. Fina, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Cesantías

Han sido declarados cesantes, el capataz de la Estación Enológica de esta capital, D. Benjamín del Barco y el portero de la misma D. Gabriel Ramos.

En la Propaganda Ostólica

Ayer se ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Obispo, una animada velada en el Circo Católico de obreros, representándose las bonitas obras, *No hay posada* y *La luz del mundo*. Se leyeron tres hermosas poesías y el seminarista Sr. Gil, interpretó al piano preciosas composiciones.

Terminó tan agradable velada á la que asistió numeroso público y representaciones de los conventos de esta capital, con un discurso del Rvdo. Prelado que fué muy aplaudido por la concurrencia.

Neurología

Ha fallecido en Cantoral de la Peña, á los 72 años de edad, el Sr. D. Julián Liébana Bravo, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos nuestro sentido pésame á los atribulados hijos y demás familia del finado.

—En Alar del Rey falleció á los nueve años de edad, la niña Luisa Manterola Ayestarán.

Acompañamos en su dolor á los afligidos padres y hermanos de la finada.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Desde casa de la Sr. Sabina ó viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor, á la tienda de al ramarinos de la viuda de Juan Llera, se le ha perdido hoy 7 de Enero, un billete del Banco de España de 50 pesetas, á un chico de 14 años.

La persona que lo haya encontrado, y quiera hacer un favor devolviéndolo por tratarse de una familia necesitada, lo entregará en esta administración donde después de agradecerlo se le gratificará.

No viciasen

Leemos en *La Epoca*:

«Los periódicos avanzados que se alarman ante la idea de que puedan venir á España, no los miles de irrailes que en su fantasía imaginan existen en Filipinas, sino los 500 que allí quedan actualmente, pueden estar tranquilos, porque aquellos religiosos no han pensado ni por un momento abandonar sus misiones civilizadoras y peligrosas de Oriente para regresar á la Península á hacer vida tranquila.»

Las Ordenes religiosas que hay en el archipiélago filipino continuarán si no en comunidad, ejerciendo la enseñanza, saliendo otros á China y al Japón á convertir infieles y trabajando todos en su obra redentora y de civilización.

No regresarán, pues, á la madre patria ni harán aquí la menor competencia al clero secular; pero, en cambio, seguirán enviando dinero á España para sostener los Colegios que aquí tienen.»

El rico Licor del Polo Usan ya para los dientes Lo mismo el pobre P stolo Que as m s conspicuas gentes,

OVO-LECITINA ESPINAR

Este nuevo y precioso medicamento sustituye con ventaja todos los tónicos reconstituyentes conocidos en la curación de la *Tuberculosis, Diabetes, Dispepsias, Anemia, Neurastenia, etcétera., etcétera.* Los principales Médicos conocedores de las virtudes de la Lecitina, prescriben á sus enfermos la *Ovo Lecitina Espinar*, seguros de obtener gran éxito en la curación, por su excelente preparación y dosificación.—Farmacias y Droguerías.

La fiesta nacional

La empresa de la plaza de toros de Sevilla ha ultimado el contrato del espada *Machaquito* para cinco corridas de foros; tres en feria

de Abril, la del Corpus y la de la Ascensión.

Como el empresario sevillano tiene en arrendamiento también el circo de Jerez, ha contratado al mencionado diestro para las corridas que se han de celebrar en aquella plaza el 29 de Abril y el 14 de Septiembre.

Queda, pues, ultimada la combinación de matadores para las famosas corridas de feria de Sevilla, con Fuentes, *Bombita chico, Machaquito* y *Gallito*.

Las corridas de feria serán este año en Sevilla cuatro, dos de ellas de cuatro toros si no se avienen los espadas Fuentes y *Bombita chico* á torear sólo tres cada uno.

Libros y Revistas

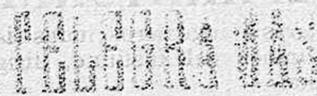
Una obra de utilidad práctica indiscutible y de necesidad suma para todas las clases sociales es el *Atlas* que contiene los mapas de las 49 provincias de España, con datos geográficos, comerciales é industriales, publicado por la casa editorial de los Sres Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid.

Estos mapas, hechos con gran precisión de escala y datos, contienen con una claridad gráfica suma cuantos pueblos, cabezas de partido, ayuntamientos y aldeas comprende cada provincia, pudiendo apreciarse de una manera clara las carreteras, ferrocarriles y ríos que cruzan su suelo. Además, para que el estudio de estas cartas geográficas sea lo más completo y acabado, de forma que quien las consulte pueda reunir todo género de datos sobre la provincia que desee conocer, acompaña á cada mapa una descripción de la provincia á que corresponde, con el escudo de la capital, número de partidos judiciales y ayuntamientos que la constituyen, obispado y distrito militar á que corresponde, número de habitantes, superficie, ferias que se celebran en la provincia y datos sobre su producción agrícola é industrial é importancia comercial de la misma.

En una palabra, es el *Atlas* más completo que se ha publicado de España y al cual debe dirigir sus consultas todo el que desee conocer á fondo el suelo español y la importancia de cada provincia.

El precio de esta utilísima publicación es de 1,50 pesetas.

De venta en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.



Los republicanos

Madrid 7 (11:50)

Telegrafían de Valencia diciendo que los republicanos de aquella localidad, telegrafilaron á Salmerón para que asista al mitin que están organizando contra el P. Nozalada.

Condesa

Madrid 7 (11:50)

Se ha concedido el título de condesa, á la hija del señor Sagasta.

Huelga

Madrid 7 (11:50)

Los panaderos del Ferrol, amenazaron con declararse en huelga, si aquellas autoridades no les atienden en sus reclamaciones.

Temporal de nieve

Madrid 7 12

En la vía férrea cerca de esta corte, hay cuatro metros de nieve.

El frío es muy intenso.

Escándalo

en un teatro

Madrid 7 (12)

Anoche se produjo un gran escándalo en el teatro de la Zarzuela de esta corte, durante la representación de «Patria»

Los carlistas protestaron de las alusiones que hace la obra á D. Carlos, siendo detenidos por la policía 14.

De Marruecos

Madrid 7 (12)

Mohamed Torres ha libertado á los prisioneros del vapor «Tel.»

De Italia

Madrid 7 (12)

Noticias recibidas de Spoleto, dan cuenta de un hundimiento en la Catedral, á consecuencia de las nieves.

Rusia y el Japón

Madrid 7 (12)

Dícese que los norteamericanos observarán completa neutralidad en el conflicto del Japón.

Desfavorable

Madrid 7 (12)

Se ha recibido en Tokio la contestación del Gabinete ruso, completamente desfavorable.

Consejo de ministros

Madrid 7 (15)

Se ha celebrado en palacio el acostumbrado Consejo, careciendo de interés.

Se firmaron varios ascensos reglamentarios.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 3 de Enero

Interior contado...	77 60
Fin de mes...	77 65
Fin próximo...	77 80
Amortizable 5 por 100...	96 90
Banco de España...	478 00
Compañía de Tabacos...	442 25
Tesoro...	006 00

CAMBIO

París...	86 20
Londres...	84 27

Se vende

Una mula de 8 años de edad, 7 cuartas y dos dedos de alzada; para tratar, con Paula Sobrino, en Frómista.

SE VENDEN

Un macho de 30 meses, sin domar, de 7 cuartas y 5 dedos y una mula de 5 años, 7 cuartas y 2 dedos.

Para tratar con Tomás Palacios en Castrillo de Onielo.

ALMANAQUE BAILLI-BAILLIERE

Agenda de bufete

AGENDA CULINARIA

Se han recibido estos útiles libros para 1904 y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

MÉTODO DE SOLFREO

por D. Hilarión Esclava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 12:50 pesetas ejemplar.

AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, antihemáticas y anti-escrofulosas
Únicas en el consumo.—Venta Farmacias y Droguerías

VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1868

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

ALMACÉN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

(La Cubana) - PALENCIA

PANOS DE ROBLE PARA CUBERÍA

PRECIOS ECONÓMICOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Preparación para carreras militares é ingenieros industriales y lecciones de Matemáticas para alumnos del Instituto, dirigidas por D. Plácido Gate, San Juan, 4, pral.

Resultado en la pasada convocatoria

Alumnos presentados

Resultados

D. Juan Fernández Adrados, ingresado en Infantería.

D. Augusto Rubio Ulloa, aprobado en dos ejercicios en Caballería y Administración militar.

Total, 2.

EMULSION NADAL

que contiene 80 p. l. oo

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. ANALIZADA por el Dr. Bonet catatógrafo de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la leish y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitucionales, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

MOTORES A GAS SIN CALDERA NI GASOMETRO

Con privilegio de invención garantizados

Gasto de 1 á 3 céntimos por caballo y hora

Tribadoras Clanton perfeccionadas con ó sin locomóvil, dinamómetros, electromotores, alternadores, reostatos, maquinaria eléctrica general, aparatos de calefacción y cocina eléctrica, material para instalaciones de pararrayos y tubos acústicos, arcos voltaicos, teléfonos, timbres, y material accesorio para estas instalaciones.

Maquinaria agrícola la más acreditada

Precios directos de las casas constructoras. Presupuestos, catálogos y detalles que se desee facilitará Rafael Arroyo, Palencia.—Comisionista matriculado.



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su género.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
La numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

PRECIOS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar ó de su familia ó por algún sirviente.
Los gastos de dirigirse al Director, que las contestará inmediatamente, sin cargo para el enfermo, ni por causas anteriores se pagan.

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MANTENER EL VINO

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

PARA

CONSERVAR

DE LOS VINOS:

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo, Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, número 20.—BARCELONA, que lo remiten á quien lo pida.

En Palencia: N. de Fuentes Aspuz é Hijo.—Pedir prospectos.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS. Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

Imprenta, Librería y Encuadernación

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

LECHE DE OVEJA | Piano de manubrio

Se vende, calle de la Escuela, número 1, se sirve á domicilio.

Se alquila para bailes y serenatas; precios, informará Victoriano Martín, en Amusco.



AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Retenida de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Escala de la masa de Letras, de Pagares.—Escala de Arbitros, de Consumos y de Cédulas personales.—Escala de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Escala de para apuntes de toda la día.

CUATRO EDICIONES ESTABLECIDAS

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Ginebra, Ormaiztegui, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con suscripciones y referencias indispensables para los trabajos de cada provincia.



VENTAS

El establecimiento compra venta mercantil ha abierto un despacho de los artículos cumplidos de empeño de toda clase de ropas, muebles, alhajas y varios objetos; Zapata, núm. 9, bajo.

Vinos superiores

Valdepeñas, Rioja, Aragón; precio: siete pesetas y ocho cántara
Calle Mayor, núm. 75.

SE VENDEN

Tres mulas, procedentes de la testamentaria de Melitona Fernández; la una de 3 años, otra de 5 y la otra cerrada, de alzada todas ellas 7 cuartas próximamente; si alguno quiere tratar, puede pasar y verse con el testamento en Valdespina, Mariano Acosta.

REPRESENTACION DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez